

Plan anual de innovación y mejora — Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Curso 2017/2018

# 0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

| Acción  | Descripción   | Resp. acción y seguimiento                                      | Inicio          | Final           | Responsable aprobación        |
|---|---|---|-----------------|-----------------|-------------------------------|
| Solicitar el incremento número<br>de grupos en asignaturas<br>comunes                             | Tras estudiar esta posibilidad en el curso anterior, se ha comrpobado que es factible que con el mismo número de horas de encargo contable para el profesorado se reorganicen los grupos de comunes en 12 grupos en la Facultad de Educación (más uno para la especialidad de orientación, cuyas asignaturas son específicas de esta especialidad) eliminando los desdobles. Las aulas quedarían desmasificadas si el máximo de estudiantes por aula fuera de aproximadamente 40, en lugar de 65-70 con desdobles para la parte práctica. Si se organiza durante el curso 2018/19 en las correspondientes fases del POD, en el curso 2019/2020 se podrá contar con esta distribución de grupos. | Miembros C.G.C.   | Enero<br>2019   | Octubre<br>2019 | Vicerrectorado de profesorado |
| Recomendar la elaboración de un<br>calendario de entrega de tareas<br>coordinado por especialidad | Dentro de la mejora constante de la coordinación vertical del título, cabe abordar la organización de un calendario de entrega de tareas coordinado entre todas las asignaturas y docentes que imparten clase al alumnado de cada especialidad. Los estudiantes reclaman una coordinación mayor para que las fechas de tareas no se solapen. Si existe un calendario de entrega de tareas totales o parciales referentes al TFM, también deberían incluirse en este documento.  | Coordinadora de la titulación y coordinadores de especialidades | Febrero<br>2019 | Abril 2019      | Departamentos                 |
| Realizar actuaciones para<br>mejorar el nivel de exigencia del<br>máster                          | Revisión del proceso de evaluación de las asignaturas con un 100% de tasa de éxito y de rendimiento y de aquellas que cuentan con más de un 80% de estudiantes con un resultado de sobresaliente y/o matrícula de honor. Modificación, si ha lugar, de las guías docentes para el curso 2019/2020 o corrección de prácticas de evaluación inadecuadas.  | Coordinadora de la titulación                                   | Enero<br>2019   | Mayo<br>2019    | Departamentos                 |

| <b>Mej8P</b> ar las especificaciones de  | Perficielimento de guías docentes de TFM diferenciadas por especialidad. Esta medida   | Respublication y seguimiento                     | <b>Inicip</b> ero | <b>รีเกล</b> ใ <sub>ง 2019</sub> | Respensable aprobación   |
|--|--|--|-------------------|----------------------------------|--|
| TFM por especialidad   | será posible que entre en vigor en el curso 2019/20 con la codificación de asignaturas del nuevo plan de estudios, pero su elaboración tendrá lugar a lo largo del primer semestre de 2019.  |  | 2019              |                                  |  |
| Mejorar la coordinación entre<br>asignaturas para garantizar que<br>no se solapen tareas   | Para garantizar que no exista solapamiento de tareas entre asignaturas se profundizará en el desglose del apartado de evaluación especificando el tipo de tareas prácticas que han de entregarse, en los dos casos detectados de solapamiento de tareas.   | Coordinadora de la titulación                    | Enero<br>2019     | Junio 2019                       | C.G.C.   |
| Estudiar procedimientos de<br>flexibilización que faciliten la<br>compatibilidad del máster con las<br>obligaciones laborales      | Revisión del reglamento interno del practicum para poder valorar su flexibilización cuando no se ha podido obtener plaza en un turno compatible con el horario laboral, así como elaborar itinerarios recomendados para estudiantes con matrícula parcial.   | Miembros C.G.C.                                  | Enero<br>2019     | Junio 2019                       | Vicerrectorado de estudiantes  |
| Estudiar la reducción del número<br>de estudiantes en cada grupo de<br>asignaturas optativas                                       | Aunque se ha iniciado un proceso progresivo de reducción del número de estudiantes por aula para alcanzar unos 40 por grupo, se observa que muchas optativas cuentan con 60 o 65 estudiantes en las sesiones teóricas. A lo largo del curso 2018/19 se estudiarán estos casos para valorar la reaorganización de los grupos para realizar docencia sin desdobles prácticos con grupos menos numerosos, buscando además un equilibrio de la distribución del alumnado entre los grupos de una misma asignatura  | Coordinadora de la titulación y<br>departamentos | Febrero<br>2019   | Diciembre<br>2019                | Vicerrectorado de política<br>académica y Vicerrectorado de<br>profesorado |
| Planificar desdobles de prácticas<br>de laboratorio para la seguridad<br>de los estudiantes  | Contabilización de las horas de prácticas en laboratorio que se realizan en cada asignatura que cuenta con este tipo de actividades y, en consecuencia, de cuántas horas de desdobles son necesarias.  | Coordinadora de la titulación                    | Marzo<br>2019     | Septiembre<br>2019               | Vicerrectorado de política<br>académica y Vicerrectorado de<br>profesorado |
| Incorporar el máster al plan<br>tutorial de los diferentes centros   | La incorporación del máster al POUZ permitirá la incorporación de alumnos mentores en diferentes especialidades, acción que puede resultar muy útil, sobre todo para la orientación en el TFM. Al tratarse de una titulación de un único año académico, los estudiantes mentores pueden ser alumnos de doctorado que hayan cursado el máster recientemente; y sus tutores podrían ser los coordinadores de las especialidades correspondientes. Inicialmente, para el curso 2019/20 se puede comenzar por dos especialidades que se cursen en la Facultad de Educación para que, tras la experiencia, se pueda ampiar a otras especialidades y a otros centros.  | Equipo decanal                                   | Enero<br>2019     | Diciembre<br>2019                | Vicerrectorado de Política<br>académica y Vicerrectorado de<br>Estudiantes |
| Realizar el llamamiento de listas<br>de espera por medios<br>electrónicos  | Mejorar el sistema de acceso al máster mejorando el procedimiento de llamamiento de listas de espera. Implementar un llamamiento mediante medios electrónicos a través del tablón electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza y de la web de la Facultad de Educación, publicando previamente el calendario de llamamientos (por ejemplo, lunes y jueves). La gestión del acceso se realiza habitualmente desde la secretaría de la Facultad de Educación. Habiendo un acceso diferenciado por especialidades, habría que estudiar la posibilidad de que este sistema de acceso se pudiera gestionar desde las diferentes facultades en las que se cursa la titulación, en función de las especialidades que se estudian en cada centro. | Administradora                                   | Febrero<br>2019   | Noviembre<br>2019                | Vicerrectorado de estudiantes  |
| Revisar los procedimientos<br>administrativos para actualizar,<br>clarificar y simplificar la gestión<br>administrativa del máster | Revisión o creación de normativas referentes a los procedimientos administrativos tales como cambio de grupo, solicitud de prácticas, titulaciones de acceso, haciéndolos públicos a través de la web de la Facultad de Educación.   | Miembros C.G.C.                                  | Enero<br>2019     | Junio 2019                       | C.G.C.   |
|  |  |  |                   |                                  |  |

| movilidad internacional para<br>Acción<br>– estudiantes del máster                         | potenciar la movilidad de estudiantes, tanto como titulación de recepción de estudiantes de universidades extranjeras, como de convenios que posibiliten la realización de prácticas en otros países.   | Resp. acción y seguimiento    | 2019<br>Inicio | 2019<br>Final | Responsable aprobación |
|--|---|-------------------------------|----------------|---------------|------------------------|
| Revisar el calendario del<br>practicum I, defendiendo su<br>adelanto a noviembre-diciembre | Se recomienda adelantar la realización del practicum I para potenciar una mejor coordinación del mismo y retroalimentación con las asignaturas comunes. La propuesta de fechas será decidida por la Comisióin de Garantía de la Calidad, pero el calendario es decidido por la DGA, coordinando las propuestas y organización de las tres universidades que imparten el máster en Aragón (Universidad de Zaragoza, UNED y San Jorge). | Coordinadora de la titulación | Marzo<br>2019  | Junio 2019    | C.G.C.                 |

#### 1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

| Acción  | Descripción   | Resp. acción y seguimiento | Inicio        | Final             | Responsable aprobación   |
|---|---|----------------------------|---------------|-------------------|--|
| Incrementar el número de<br>enchufes en las aulas | Muchos estudiantes acuden al aula con su portátil y su batería no alcanza para todas las horas de clase. La dotacióni de alargaderas puede incumplir la normativa de seguridad, | Equipo decanal             | Enero<br>2019 | Diciembre<br>2019 | Vicerrectorado de Prospectiva,<br>Sostenibilidad e Infraestructura |
|   | por lo que resulta necesaria incrementar el número de enchufes en las aulas   |                            |               |                   |  |

# 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

| Acción  | Descripción  | Resp. acción y seguimiento    | Inicio        | Final           | Responsable aprobación |
|---|--|-------------------------------|---------------|-----------------|------------------------|
| Proseguir con la recomendación<br>de concretar el perfil de Máster<br>en profesorado en la contratación<br>de docentes para el máster | Para garantizar la adecuación del perfil profesional de los profesores asociados a la enseñanza del máster, se recomienda a los departamentos que en sus concursos de contratación incoporporen el perfil correspondiente al "máster en profesorado" en aquellas plazas cuya docencia sea en esta titulación. La solicitud de plazas se realiza en la primera fase del POD, enero-febrero. | Coordinadora de la titulación | Enero<br>2019 | Febrero<br>2019 | Departamentos          |

#### 3.— Propuestas de acciones: Otras

| Acción   | Descripción  | Resp. acción y seguimiento    | Inicio        | Final             | Responsable aprobación                  |
|--|--|-------------------------------|---------------|-------------------|---|
| Mejorar del proceso de<br>información previo a la matrícula  | Revisión de la información en la web de la Facultad de Educación y organización de sesiones informativas previas a la matrícula en las facultades en las que se imparte el máster, anunciándolas a los estudiantes universitarios a través del i-unizar. Contar en las sesiones informativas con personal de administración para clarificar las dudas referentes a procesos administrativos que puedan surgir.   | Coordinadora de la titulación | Abril<br>2019 | Junio<br>2019     | Decanatos                               |
| Potenciar la participación en las<br>encuestas de evaluación sobre<br>satisfacción con la titulación | Las encuestas de evaluación sobre profesorado y docencia cuentan con una tasa de respuesta adecuada. Sin embargo la encuesta de satisfacción con la titulación tiene una tasa muy baja que impide obtener datos adecuados para su valoración. Se pueden estudiar la posibilidad de que la encuesta se realice en una hora de clase, reservando las salas de informática necesarias en coordinación con los vicedecanatos correspondientes, o a través de un portátil ubicado en las secretarías de los centros en el momento de solicitud o recogida del título. | Coordinadora de la titulación | Mayo<br>2019  | Octubre<br>2019   | Decanato                                |
| Potenciar la administración /<br>secretaría electrónica  | Para facilitar la gestión de los estudiantes que compatibilizan estudios y trabajos, estudiar y potenciar acciones como el uso del registro electrónico para la entrega de documentación administrativa del máster e informar de los procedimientos en las sesiones informativas previas y las sesiones de acogida.  | Administradores               | Enero<br>2019 | Diciembre<br>2019 | Decanatos y Gerencia                    |
| Estudiar las necesidades<br>administrativas del máster   | Estudio de la carga de trabajo y organización del mismo en la Secretaría de la Facultad de Educación, apoyando las medidas necesarias para su adecuación a las necesidades existentes, así como estudiar la distribución de tareas con las secretarías de las otras facultades en las que se imparte la titulación.  | Administradora                | Enero<br>2019 | Diciembre<br>2019 | Vicerrectorado de política<br>académica |

# 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

# 5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

| Acción  | Descripción   | Resp. acción y seguimiento | Inicio             | Final             | Responsable aprobación                  | Justificación  | Nivel |
|---|---|----------------------------|--------------------|-------------------|---|--|-------|
| Implantación de la<br>modificación de la memoria<br>de verificación | La autorización de la implantación fue publicada en el BOA de 28/12/2018. | Miembros de la C.G.C.      | Septiembre<br>2019 | Diciembre<br>2019 | Vicerrectorado de política<br>académica | Finalización<br>del proceso<br>de<br>implantación<br>de la<br>memoria de<br>verificacióin<br>modificada. | 1     |

# 6.— Fecha aprobación CGC

28/01/2019